



## Traslado Liquidación del Crédito – Fijación En Lista

Proceso Ejecutivo

Demandante:

Maite Galeano Gaitán

Demandado:

Jimmy Javier Sierra Palacios

Radicado:

44001-31-03-001-2014-00113-00

23 septiembre 2021

27 septiembre /2021

Se fija el presente AVISO, en TYBA y en el portal web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, hoy veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8:00) a.m.

MARÍA JOSÉ DAVID AARÓN  
Secretaria

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. -RIOHACHA, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). - se fija en lista de traslado de conformidad con lo establecido en el artículo 446 -2 del Código General del Proceso, la anterior liquidación del crédito, a partir del veintitrés (23) de septiembre hasta el veintisiete (27) de septiembre del año en curso, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

MARÍA JOSÉ DAVID AARÓN  
Secretaria

**Firmado Por:**

**Maria Jose David Aaron  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
La Guajira - Riohacha**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8a0eac7c8dfdfa37784828470683bc44aec5ab191a7caf99191fe27f088  
89b11**

Documento generado en 22/09/2021 08:09:27 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**